

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Acta N° 004-FTTG-013-2017
Local N° 056**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de noviembre del 2017, siendo las 13H00, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LAS SEÑORAS NATIVIDAD MENDOZA ZAPATIER Y GRACE CORDOVA PALACIOS, RESPECTO DEL LOCAL N° 056 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LAS SEÑORAS NATIVIDAD MENDOZA ZAPATIER Y GRACE CORDOVA PALACIOS, RESPECTO DEL LOCAL N° 056 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 13 de noviembre del 2017, presentaron dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta los siguientes oferentes:

- 1. SRA. NATIVIDAD MENDOZA ZAPATIER.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
 - Carta dirigida al Comité de Subasta aclarando que no presenta certificado de votación por ser mayor de 65 años, adjuntando copia de cedula, así también aclara que presenta certificado bancario de cuenta de ahorros, razón por la cual no se detalla en el mismo número de protestos.
- 2. SRA. GRACE CORDOVA PALACIOS.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
 - Presenta Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
 - Presenta certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido

concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil.

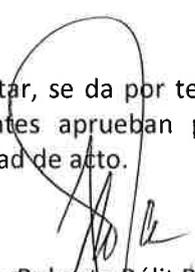
- Presenta certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.
- Presenta Registro Único de Contribuyentes el cual no se encuentra completo.

Una vez concluida la revisión de las convalidaciones y de conformidad con lo establecido en la las bases de la subasta el comité resuelve:

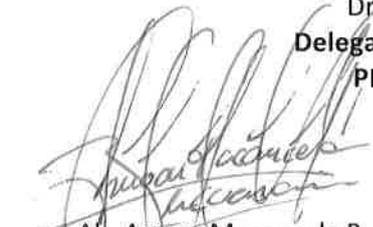
1. **ACEPTAR** las convalidaciones de errores presentadas por la Sra. **Natividad Mendoza Zapater**, respecto del local N° **056**, en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso.
2. **NO ACEPTAR** las oferta presentada por la Sra. **Grace Cordova Palacios**, en virtud de que difieren de lo solicitado por el comité en la etapa de convalidaciones y de conformidad con lo establecido en las bases del proceso numeral 2.9.1
3. **CONVOCAR** al comité de subasta a la etapa de calificación por puntaje el día lunes 27 de noviembre del 2017 a las 11H30, de conformidad a lo establecido en la sección dos apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.
4. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

**PUNTO DOS.-
VARIOS**

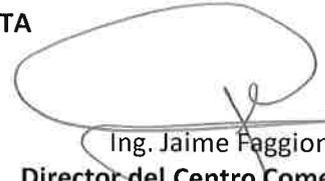
No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con quince minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Pólit Róbinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
**PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ab. Anwar Macancela B.
**Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ing. Jaime Faggioni S.
**Director del Centro Comercial FTTG
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**